



NIT 890.204.109-1

PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Código: FT-JC-004

Serie: 161-3.8

Versión 04

Página 1 de 1

CONTRATISTA	CC	NIT	X	SUPERVISOR	X	INTERVENTOR
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS				MIGUEL ALEXANDER PORTILLA VILLAMIZAR		
811.015.441-2				CC 91.538.323		
DEPENDENCIA GESTORA				ORDENADOR DEL GASTO		
OFICINA ASESORA DE SISTEMAS				JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA		
				DIRECTOR GENERAL		
				C.C. 1.095.808.814		
Número del Contrato: 327-2026				Fecha : 04 / 05 / 2026		

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

Objeto Contractual	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
--------------------	---

Registro Presupuestal	Número	2026-0316
	Fecha	06/05/2025
Disponibilidad Presupuestal	Número	2026-0417
	Fecha	12/03/2026
Póliza	Número	4501917
	Fecha	05/05/2026
Valor Total del Contrato	Letras	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE
	Número	\$300.000.000.00
Plazo de Ejecución del Contrato	Hasta el 31/12/2026 o hasta agotar presupuesto	
Fecha de Inicio	06/05/2026	Fecha de Terminación hasta el 31/12/2026
EPS	SEGÚN CERTIFICACIÓN	
Fondo de Pensiones		
ARL		

En Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en la oficina del supervisor, MIGUEL ALEXANDER PORTILLA VILLAMIZAR como Jefe de la Oficina Asesora de sistemas, en sus calidad de Supervisor y/o Interventor y SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS NIT. 811.015.441-2 representada legalmente por JULIETH HELENA WIDEMANN RIVERA identificada con cedula de ciudadanía N°43.427.012, con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No.(327-2026) cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA., cuya terminación ocurrirá el 31/12/2026 o hasta agotar presupuesto, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

MIGUEL ALEXANDER PORTILLA VILLAMIZAR	JULIETH HELENA WIDEMANN RIVERA
CC No 91.538.323	CC No 43.427.012
Jefe Oficina Asesora sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	representante legal de SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS
SUPERVISOR	CONTRATISTA